

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

CUADRILLA DE AÑANA

Aprobación inicial presupuesto general 2020

La Cuadrilla de Añana, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2019, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta de Cuadrilla.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Ribabellosa, a 19 de diciembre de 2019

El Presidente

JAVIER URIARTE JAIRO